Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
==========
MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 24/11/2026

VISTO el Expediente E- 101709/2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N° 12/26, por la adquisición de Artículos de Limpieza destinados a la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que a orden 8 obra la respectiva autorización del Secretario de Justicia y Bienestar Ciudadano, para gestionar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a la Contratación Directa N° 12/2026- RAF 505.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que será solventado con la cuenta PAGOS de afectación especifica de la I.G.J.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 562/23 y N° 32/26, y Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia CGP N° 293/25 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada" N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y sus modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M. B. C. y J. N° 274/26.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 12/26, por la adquisición de Artículos de Limpieza destinados a la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. –Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 12/26, que forma parte integrante de la presente.

G.T.F
JM

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 505 - 023MBC, MBC023 Inciso 20000 del ejercicio económico y

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
==========
MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

///...2

financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **65** /26

VEGA AVILA Gonzalo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026
Pieza Administrativa Nº 101709 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 20/11/26 **Apertura: 30/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisicion artículos de Limpieza para IGJ
Comentario: Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Y su modificatoria N° 562/23 y N° 32/26, y Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia CGP N° 293/25 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada" N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/505 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS. UNIDAD**			
>>	PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS	120.00	.....	.....
2	**Bolsa de Residuos 50 x 70 x 10 unidades. Unidad**			
>>	Bolsa de Residuos 50 x 70 x 10 unidades	10.00	.....	.....
3	**Desodorante desinfectante de ambiente y superficies x 360 cm3x. unidad**			
>>	Desodorante desinfectante de ambiente y superficies x 360 cm3x	10.00	.....	.....
4	**Franela. unidad**			
>>	38 x 38 cm aproximandamente	10.00	.....	.....
5	**Detergente lavavajilla x 5 ltrs. UNIDAD**			
>>	Detergente lavavajilla x 5 ltrs	1.00	.....	.....
6	**Jabon liquido. X 5 LTS**			
>>	para manos	1.00	.....	.....
7	**Lustramuebles en aerosol x 360 ml . unidad**			
>>	Lustramuebles en aerosol x 360 ml	10.00	.....	.....
8	**Toallas intercaladas x 2500 unidades. unidad**			
>>	Toallas intercaladas x 2500 unidades	6.00	.....	.....
9	**Desodorante para piso x 5 litros. unidad**			
>>	Desodorante para piso x 5 litros	6.00	.....	.....
10	**Trapo rejilla. Unidad**			

Jorge A. Gonzalez
Dir. Gral de Adm Fin

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026
Pieza Administrativa Nº 101709 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 20/11/26 **Apertura: 30/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: ..... **Teléfono:** .....
C.U.I.T: .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisicion artículos de Limpieza para IGJ
Comentario: Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Y su modificatoria N° 562/23 y N° 32/26, y Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia CGP N° 293/25 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada" N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/505 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	aproximadamente	6.00	.....	.....
11	**LAVANDINA BIDON 5 LTS. Unidad**	5.00	.....	.....
>>	LAVANDINA BIDON 5 LTS			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma y Sello Responsable

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026
Pieza Administrativa Nº 101709 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA **Fecha: 20/11/26** **Apertura: 30/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisicion artículos de Limpieza para IGJ
Comentario: Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Y su modificatoria N° 562/23 y N° 32/26, y Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia CGP N° 293/25 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada" N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/505 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Forma de Pago:	30 Dias fecha Factura
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 Días
Lugar de Entrega:	Magallanes 1454 casa 4 USHUAIA
Domicilio de presentación de ofertas:	Magallanes 1454 casa 4 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	Magallanes 1454 casa 4 USHUAIA
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE

Jose A. Gozzo
Dir. Gral de Adm. Fin.